



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

09 NOV 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

407.031

DECRETO N° 2872
QUILLÓN, martes 3 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- ~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1863, 34-1864~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:4

SR(ES) : JARA VIVALLOS CARMEN GLORIA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:535.500

Y SON: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO POR \$ 600.000.- A CARMEN GLORIA JARA VIVALLOS Y DON MATIAS ESCOBAR ESCOBAR, POR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL ASISTENCIA SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 283 DE FECHA 16 DE ENERO Y 2759 14 SEPTIEMBRE 2020, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO (S).



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	600.000	600.000
-----------	---------	---------



CTA.	CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	R. U. T.



PAGADO

RECIBI CONFORME